



Resolución de Decanato 1892 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.879/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Paulina Giroto, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
04/12/2025

VISTA:

La resolución Decanato 370/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Paulina, Giroto - LU: 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designó el tribunal examinador para calificar el trabajo de tesina de la estudiante, titulado: "Perspectivas sociales sobre tenencia de la tierra en el Chaco Seco argentino".

Que la estudiante a fs. 22, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes doce de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Lic. Carlos Ortega Insaurralde.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día doce de diciembre de dos mil veinticinco a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Paulina, Giroto - LU: 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Perspectivas sociales sobre la tenencia de la tierra en el Chaco Seco argentino", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. ILEANA GIMENA CRUZ
 MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN
 DR. WALTER FERNANDO MIONI

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES